

Miedos y fanatismos en una sociedad fragmentada

CHILE - Pacofílicos y Dogadictos

Ariel Zúñiga

Viernes 12 de diciembre de 2008, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

[Escuche este artículo en Mp3](#)

I

La dificultad para el humanismo de definir qué es el hombre, permite que la igualdad formal entre nosotros quiera extenderse hasta extremos contradictorios pero no por eso impopulares. De facto a las “mascotas” se les ha concedido un estatuto que les otorga derechos sin obligaciones ni deberes, quedando muchas, en muchos lugares, en una situación jurídica de mayor calidad que la de muchos hombres. Es bueno que se tome consciencia respecto a la brutalidad al punto de cubrir como si se tratara de un genocidio, la matanza de perros en situación de abandono; pero si le damos otra vuelta nos damos cuenta que no se trata más que de una inflacionada hipocresía.

Nuestra economía depende del sufrimiento de millones de seres humano y la administración de una extensa serie de especies biológicas: ¿Porqué ha de conmovernos la muerte de un perro sino no lo hace la del vacuno que nos alimenta? ¿Porqué debería afectarnos la muerte de una ballena pero no la de una lechuga?

El hombre ha derogado la ley de la selva, o ecología, haciendo primar su voluntad por sobre las demás especies. Los parques nacionales y selvas vírgenes son excepcionales lo que confirma la regla del imperio del hombre sobre la biósfera.

El discurso higiénico es un arma de doble filo para tratar el tema de los perros vagos. Si se los va a exterminar por ser vectores de enfermedades ¿Qué nos impide hacerlo con los que cuidan a los indigentes acompañándoles y dándoles calor? ¿Acaso la eutanasia y la eugenesia aplicada en los perros no nos acerca a legitimarla en los humanos? La única razón para matar a unos y no otros es la de confirmar el dominio del hombre en un sistema de dominio de clases y de especies. Pero por otra parte la muerte de las pulgas y de las ratas no nos conmueve lo que incrementa lo arbitrario y absurdo del discurso animalista.

II

Lo que ha ocurrido con la sociedad protectora de animales, domiciliada en la calle “Libertad” en la comuna de Santiago, es una evidencia suficiente para probar la hipocresía de todo un país. La fiscalía, al instruir un procedimiento en contra de los directores de la institución, se encuentra con un matadero de perros, algo así como campo de concentración. No se trataba que los animales en ese lugar fueran ingresados a “cámaras de gases” sino que eran dejados en un amplio patio a su suerte, una vez a la semana el camión de la basura retiraba entre cincuenta y doscientos perros y gatos muertos por inanición, ya que ni se los alimentaba ni hidrataba. Las enfermedades no eran controladas por lo tanto los sobrevivientes habían debido lidiar con todo tipo de parásitos, infecciones, falta de alimentos, de agua y la agresión constante del resto de los cautivos.

¿Cómo llega a suceder algo así?

El director de la institución, al darse a conocer los cargos criminales, se defendió con las siguientes

palabras: “no hemos producido la muerte de ningún animal”. Estas palabras son la clave para comprender qué es lo que ocurre: Al no existir una institucionalidad que posibilite el exterminio legal de los perros y gatos abandonados, la sociedad protectora de animales, corporación centenaria, encontró el método de hacerlo mediante el resquicio.

El procedimiento era el siguiente: La corporación exigía donaciones a quienes abandonaban mascotas en sus dependencias como a los que las adoptaban. Siempre ha existido mayor demanda en lo primero que en lo segundo por lo que la población creciente de mascotas abandonadas en su lugar ha debido controlarse de alguna forma.

Los grupos animalistas en nuestro país ostentan una capacidad de movilización y lobbie incomparable a de otras que defienden causas humanistas, tanto así que han conseguido decisiones tanto erráticas como arbitrarias de parte de los municipios y autoridades encargadas de la higiene. Para los medios aparece la cuestión de los animalitos como un tema neutro, apolítico y que captura las audiencias dando raiting con la compasión y la risotada fácil.

Producto de lo anterior, Chile debe ser el único país que no se encuentra en una guerra civil o inmersa en una catástrofe humanitaria que tenga jaurías de perros, de entre veinte y treinta mastines cada una, rodeando el propio palacio de gobierno. La situación del centro de Santiago es similar en todas las comunas del país e incluso peor como constantemente se ha denunciado en Valparaíso y Calama. En la ciudad patrimonio de la UNESCO por ejemplo, han existido múltiples agresiones a turistas extranjeros los cuales experimentan con más intensidad el riesgo a ser mordidos que asaltados.

Los perros han acompañado al hombre desde los albores de la humanidad en un rol de asistencia interesada también conocida como parasitaria. El hombre se sirve de la mejor visión, olfato y mandíbulas del cuadrúpedo, y éste de las capacidades infinitas de procurar alimento que le posibilita el vivir al alero del humano. Dentro del esquema social del perro, incorporado en el instinto al igual que en todos los animales salvo nosotros, el amo ocupa el lugar del macho alfa de la jauría. No se trata de que el can “quiera” a su amo sino que lo teme y respeta en su calidad de gobernante.

Los perros son animales gregarios, viven y se desarrollan asociados a otros de la misma especie, eso explica que al estar abandonados se agrupen apropiándose de territorios y disputándose a otros grupos animales. La ley de la selva permitía el control de su población por la carencia de alimento y la existencia de competidores, pero en nuestro país se ha llegado paulatinamente al absurdo de tolerarse la proliferación de canes sin ningún tipo de control y cualquier medida sanitaria es considerada de inmediato equivalente al holocausto nazi. Si ni el alimento, que además se le dispensa con prodigalidad, ni competidores controlan la población de los perros, quiere decir que se han convertido en aquello que se conoce como plaga: Nadie se molesta porque exterminen conejos en Juan Fernández, castores en Porvenir, palomas en Santiago, y ratones en todo el país ¿Qué hace a los perros y gatos diferentes?

Esa es la razón por la cual la sociedad protectora de animales buscara aquel resquicio discursivo para vindicar su actuar. El exterminio de perros, aunque éstos estén agónicos y se trate tan sólo de evitar un mayor sufrimiento, si se hace de modo masivo requeriría de una serie de permisos que dudo que las autoridades hipersensibilizadas con el tema, fueran a darles. Ya que se trata de residuos industriales sólidos peligrosos, específicamente biológicos, era casi imposible que se permitiera su emplazamiento en el centro de la capital de un matadero de perros abandonados. La solución, como de muchos asuntos en nuestro país, se dejó en manos de la divinidad y del mañana.

III

“Yo no he matado mascotas”, se defendía el director de la sociedad protectora de animales, porque sabe cuan duro han sido algunos activistas para calificar la eutanasia felina y canina, alentados por la amplia cobertura que les da la prensa. Sin embargo no es un delito matar perros y o gatos como tampoco lo es matar gallinas; sólo es delito el maltrato más allá del autorizado uso que podemos hacer de ellos. La ley se

preocupa de cautelar nuestra susceptibilidad no el dolor del animal ni su calidad de vida. Aunque le indigne a todos quienes han hecho de la devoción fanática a los animales un modo de lidiar con su vida y con ellos mismos, el hecho es que para la ley los animales son cosas, y así como está prohibido que destruyamos el vehículo del vecino lo está que matemos a su perro; y del mismo modo que el vecino no puede arrojar cierto tipo de basura a la calle, no debemos abandonar un perro es decir, por una cuestión sanitaria. Ningún derecho tienen los animales, ni los árboles, ni los recursos naturales, aunque lo digan algunas legislaciones y hasta constituciones, como la ecuatoriana. Son los derechos de algunos humanos los que se sienten atropellados por considerar propios ciertos ámbitos de la naturaleza, los cuales se busca custodiar mediante procesos, tribunales y abogados, todos humanos por cierto.

En cuanto al delito de crueldad en contra de los animales, podemos usar un caballo para tirar una carreta o para que corran en un hipódromo pero no para que compitan entre sí dos equinos para medir sus fuerzas hasta el desfallecimiento de alguno como ocurrió hace un par de meses. Podemos matar una vaca con electrocución o mediante el viejo punzón en la médula pero no mediante rodeos. Aunque el límite mismo siempre es indeterminado, pues se define caso a caso, sí lo tenemos claro en los extremos: Es cruel dejar morir a miles de perros y sólo recoger sus cadáveres una vez a la semana, los que sumaban a los menos cincuenta, pero es absurdo que se haya llegado a esto por la hipocresía de no poder exterminar eutanásicamente a perros que hemos dejado que proliferen sin ningún control y además competimos por alimentar.

Mal que mal la sociedad protectora de animales realizaba una función querida en lo más íntimo por todos pero al hacerlo de modo clandestino tuvieron que ejecutarlo de forma de cuidar las apariencias y el hipócrita cumplimiento de las leyes de los dientes para fuera. Personas incapaces de matar por ellos mismos, o a través de un veterinario, a sus mascotas desahuciadas o incapaces de sostener, las llevaban a la sociedad protectora para que ellos se hicieran cargo del conflicto moral, sin inquirir mayores respuestas. Ha sido el boom inmobiliario que construyó edificios de casi treinta pisos en el sector lo que finalmente dejó en evidencia lo que ocurría quizá desde la fundación de la protectora: Ojos que no ven, corazón que no siente.

IV

Los perros vagos a parte de un problema sanitario son un capital problema de "seguridad ciudadana". Además del tema de las jaurías urbanas, está el de los perros utilizados como armas. Defensivas en el caso de los indigentes en muchos casos, pero también ofensivas. Existen asaltantes que utilizan a sus mascotas para intimidar y personas que pasean con total naturalidad junto a perros instruidos para matar sin cadena ni bozal. Además de los tantos que los dejan que se paseen libremente por las calles o amenacen con sus fauces varios centímetros fuera de sus rejas. Se trata de un incremento en la violencia, física y simbólica, que se tolera bajo el rótulo "todo perrito es bueno" que se encuentra en el corazón de todo chileno hipócrita. Los ingresos hospitalarios por agresiones de perros vagos compiten con las producidas por otros humanos.

Se puede comprender la cercanía a los animales porque la mayoría de nuestra población proviene de sectores rurales y de pueblos aborígenes, que tienen otra relación con los animales que el habitante de una ciudad. El problema es una cuestión de magnitud, que normalmente se soslaya, porque es muy distinto la presencia de perros en la patagonia, en donde hay un ser humano por cada kilómetro cuadrado, que la que puede haber en una urbe de siete millones de habitantes.

V

Pero estos argumentos no poseen validez alguna para algunos animalistas radicales. Es contradictorio inclusive considerarlos ecologistas porque si así fuera o debiéramos convivir con leones en las calles o simplemente no deberían haber animales en las urbanizaciones. Ecologistas no son sino que personas ultra sensibles que se conmueven con la brutalidad explícita, tangible y cercana, y su compulsivo actuar

les impide ocupar parte de su tiempo y sus esfuerzos en otros sufrimientos invisibles. Niños eternos, adultos, ególatras y caprichosos que buscan el amor en un ser que responderá automáticamente con lealtad todo cuidado, y de ese modo encubrir la vulnerabilidad de su solitaria vida.

La carencia afectiva de los animalistas nos enfrenta a un problema estructural: El que las personas se sientan queridas por sus parásitos, bajo el pretexto de “cuando más conozco al hombre más quiero a mi perro”, nos habla elocuentemente de la incapacidad de la civilización para integrar a los seres humanos los cuales son arrastrados a sucedáneos de comunidad, familiaridad y o afecto.

VI

Otros fanáticos que proliferan sin ningún tipo de control ecológico son los miedosos.

Los hechos delictuales de los últimos meses bastan por sí mismos para no necesitar de grandes esfuerzos para acreditar lo que las cifras oficiales y extraoficiales confirman: Los delitos que consideramos graves se producen, en su apabullante mayoría, en el entorno familiar o dentro de círculo de amigos. La neurótica búsqueda de amuletos, chivos expiatorios y medidas redundantes de seguridad sólo ha producido una sociedad aún más fragmentada; lo que el mercado por sí mismo no da, la represión policial lo presta.

Y si no bastaran los dieciocho años de lucha en contra de los molinos de viento de la delincuencia y los millones de dólares dilapidados en destruir la vida a miles de personas (Chile es el país sudamericano con mayor cantidad de presos en términos proporcionales, y uno de los más encarceladores del mundo). Algunos insisten en hacer aún más draconiano el sistema penal.

El día de cárcel de cada interno cuesta más dinero que sostener económicamente a un alumno universitario, de hecho no existe ningún sistema de beca que le asegure a un alumno en Chile estudiar libre de todo costo. Es decir, se sostiene sin problemas a cuarenta mil presos y no se financia a ninguno para que con menos de eso pueda estudiar con dignidad una carrera que le permita enfrentar la vida en igualdad de condiciones. Los únicos alumnos a los cuales el estado chileno les costea estudios por un monto equivalente con que al de otros cárcel, es a los pos graduandos internacionales acogidos a las becas presidente de la república y CONICYT es decir, dinero que no queda en Chile.

La dureza del sistema criminal incrementa día a día la cantidad de presos. La fiscalía pensada, para entre otras cosas, reducir los costos del sistema penal, se hace cada vez más grande y burocrática porque los parlamentarios con tal de ganar un par de votos de aquellos ciudadanos cautivos de la paranoia, aumentan las penas, disminuyen los beneficios y lo peor, en medio de una serie de escándalos de corrupción conservan la impunidad de las fuerzas represivas y hasta la refuerzan.

La policía uniformada posee un fuero contrario a toda norma legal e incluso lógica ¿Cómo es posible que en un país que ha suscrito todas las normas sobre DDHH se tolere que civiles sean juzgados en cortes militares? ¿Porqué agredir o matar un carabinero es más grave que agredir una mujer embarazada o matar un anciano? ¿Porqué el agredir un policía, e incluso ser agredido por uno, es un caso que debe ser conocido por un tribunal militar? ¿Acaso vivimos en un regimiento? Claro que si, aunque eso no se diga, así es. Vivimos en un regimiento que al mismo tiempo es una perrera y un loquero.

Tan cierto es eso que la última gracia que se les ha ocurrido es penalizar el maltrato de palabra a carabineros. Lo peor de todo es que sin cambiar el fuero en la justicia militar del que ellos gozan.

Como se ha hecho una costumbre los carabineros golpean e insultan a mansalva y, en algunos casos, cuando sus nudillos se quiebran de tanto hacerlo, llegan al exceso de procesar a las víctimas como autores de maltrato de obra. Por haberlos golpeado con la cara. Ellos son jueces y parte, porque su declaración es la única que vale pues cuando golpean a alguien lo hacen en privado: Con la nueva norma penal, que aún no se tramita completamente pero poco le falta, a parte de soportar las detenciones ilegales que se practican a razón de cientos a la semana, los ciudadanos agredidos por su policía deberán padecer de acusaciones por haberlos agredido verbalmente.

VII}

La culpa no es ni de los perros ni de los pacos por ser colocados en un lugar de superioridad jurídica y moral respecto a todos los demás. Lo único que falta es que se los incluya en el escudo patrio sustituyendo a los escasos cóndores y esquivos huemules. Sería un acto de sinceramiento al igual que decretar oficialmente el toque de queda que rige sin interrupción desde 1973.

Por mientras me daré un gusto, pues puede ser la última vez:

Pacos maracos, cafiches y la concha de ...

Hay que aprovechar de putear un paco, mientras se pueda.

